

AVISO DE REMATE

EL DR. LIMBER MEDINA ARTEAGA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 26 DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y OTRA CONTRA FAVIOLA VERONICA LIPA HUANCA, SOBRE COBRO DE DINERO EN BOLIVIANOS, CUYO TENOR LITERAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACION PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY:--

MEMORIAL DE FS. 172 DE OBRADOS--- SEÑOR JUEZ 26° PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PAZ.- NUREJ: 203994949 SOLICITA SEÑALE DIA Y HORA DE PRIMER REMATE. OTROSI 1°.- ADJUNTA.- OTROSI 2°.- SEÑALA.- BANCO ECONOMICO S.A., representado legalmente por MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN y/o IRENE GERMANA OROZCO RIVERO de generales ya conocidas, dentro del proceso Monitorio Ejecutivo caratulado BANCO ECONOMICO S.A. / LIPA HUANCA ante su autoridad me presento, expongo y pido: Señor Juez, siendo que el avalúo ha sido aprobado y el bien embargado, NO EXISTIENDO óbice procesal alguno ni tramite pendiente, corresponde continuar con la ejecución de la sentencia por cuanto tengo a bien solicitar a su autoridad al amparo del Art. 419 de la ley 439 sirva SEÑALAR LUGAR, DÍA Y HORA DE REMATE, sea con los debidos días de anticipación para cumplir con la notificación al acreedor registrado, protestando de mi parte cumplir con las formalidades de ley. OTROSÍ 1°.- Solicito fotocopias simples y legalizadas de todo lo obrado. OTROSÍ 2°. Para fines de notificación y comunicaciones señalo nuevo correo electrónico tedsongustavo7@gmail.com, y celular 77225348. "JUSTICIA" La Paz, 31 de julio de 2024---FIRMA Y SELLA: Edson Gustavo Ticona Calzada ABOGADO INTERNO ---FIRMA Y SELLA: Marco Antonio Castellon Teran JEFE LEGAL REGIONAL---AUTO DE FS 172 VTA. DE OBRADOS.---La paz, 1 de agosto de 2024 VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art 416, Cod. Procesal Civil DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 121-124 de obrados, lote de terreno Ex Aylo Chamoco Zona Orkojahuirá o Villa San Antonio S/Nde la ciudad de La paz - La paz, con una superficie de 106 Mts2, de propiedad de DOMINGO APAZA AYALA GREGORIA CALLISAYA DE APAZA, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz , bajo el folio con matricula 2.01.0.99.0080968, sobre la base de su valor pericial de fs. 129-135 de obrados en 82.819,73 \$us. (OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE73/0 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva no se informa, gravámenes por ABEL HENRRY ROJAS VELASQUEZ. -BANCO ECONOMICO S.A., NOTIFIQUESE, CITECESE Y EMLACESE: ABEL HENRRY ROJAS VELASQUEZ - BANCO ECONOMICO S.A. - OCUPANTES INQUILINOS O ANTICRESISTAS.. A cuyo efecto, señalese audiencia de remate el día lunes, 2 de septiembre de 2024, a horas 11:00, debiendo notificarse a Eulogio Oblitas Segurondo, Martillero Judicial N 13, con domicilio en Edificio Yanacocha N° 441. Edificio Arco Iris Subsuelo Of 7, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DE JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26, UBICADO EN LA CALLE POTOSI EDIF ANEXO B PISO 9, el día y la hora señales, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifiquese.- ----- FIRMA Y SELLA: DR. LIMBER MEDINA ARTEAGA.---JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26°---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.--LA PAZ-BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Dr. Romel B. Aquino Garcia.---SECRETARIO-ABOGADO.---JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26°.--La Paz - Bolivia.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-----


ANTE MI
Romel B. Aquino Garcia
SECRETARIO-ABOGADO

